



FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 19 de octubre de 2010.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 761/10, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al aval académico a las "II Jornadas del Herbario y la Biodiversidad" a realizarse en la Sede Comodoro Rivadavia.

Que por la Resolución del visto se designa al Comité Organizador.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

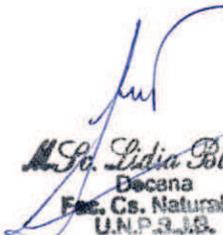
Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 761/10.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 506/10.-**



M. Sc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.L.P.